



Universidad Nacional de Córdoba  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Resolución Decanal Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo N° 673/20

---

**VISTO:**

La necesidad de emitir la Resolución Decanal Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo N° 673/20, referida a: **Aprobar y Convalidar** la realización de la segunda parte del "CURSO DE CAPACITACIÓN PARA MODERADORES VIRTUALES", organizado por la **Secretaría de Planificación Institucional y el Área de Procesamiento de Datos de la FCA-UNC**, entre los días 23 y 30 de Octubre de 2020, en el horario de 10 a 12 hs, y 6, 7 y 13 de Noviembre de 2020, en el horario de 10 a 12 hs., *mediante la modalidad virtual por plataforma de Google Meet*, con una duración total 12 horas reloj, en 6 encuentros de 2 horas reloj, estando destinado en esta segunda etapa con los mismos moderadores que la primera etapa, es decir con los que vienen colaborando en las diferentes actividades de planificación estratégica que se realizaron en la FCA - UNC, siendo SIN COSTO para los mismos; y

**CONSIDERANDO:**

Que se pone en consideración de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Aprobar la Resolución Decanal N° 673/20 Ad Referéndum de este Cuerpo, referida a: **Aprobar y Convalidar** la realización de la segunda parte del "CURSO DE CAPACITACIÓN PARA MODERADORES VIRTUALES", organizado por la **Secretaría de Planificación Institucional y el Área de Procesamiento de Datos de la FCA-UNC**, entre los días 23 y 30 de Octubre de 2020, en el horario de 10 a 12 hs, y 6, 7 y 13 de Noviembre de 2020, en el horario de 10 a 12 hs., *mediante la modalidad virtual por plataforma de Google Meet*,

con una duración total 12 horas reloj, en 6 encuentros de 2 horas reloj, estando destinado en esta segunda etapa con los mismos moderadores que la primera etapa, es decir con los que vienen colaborando en las diferentes actividades de planificación estratégica que se realizaron en la FCA - UNC, siendo SIN COSTO para los mismos, la cual forma parte de la presente.

**ARTÍCULO 2º:** Por Mesa de Entradas comuníquese a la Secretaria General. Cumplido, Comuníquese. Inclúyase en el Digesto de la UNC. Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.